

Acuerdo de 21 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se designan miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

El artículo 21 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, establece que formarán parte del Consejo Social de las Universidades Públicas, en representación de los intereses sociales, entre otros, cuatro vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que deberán ser personalidades relevantes de la vida cultural, profesional, económica, laboral, científica y social.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

ACUERDA

Designar miembros del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, en representación de los intereses sociales, a:

- Manuel Parejo Guzmán
- María del Mar Sánchez Estrella

Sevilla, 21 de febrero de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Carlos Gómez Villamandos
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN